



Eccowood Invest, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros de públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los siguientes Hechos Relevantes:

Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Cumplimiento

El día 13 de enero de 2010, el Consejo de Administración de Eccowood Invest, S.A. acordó, con motivo de la renuncia al cargo presentada por el anterior secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Ferrer Puig, nombrar como secretario del Consejo de Administración de Eccowood Invest, S.A. a D.^a Elena Úbeda Hernández, mayor de edad, divorciada, de nacionalidad española, con domicilio a esos efectos en Avda. Diagonal 514, 5^a, 08006 Barcelona y provista de N.I.F. número 46.126.896-M, vigente. D.^a Elena Úbeda Hernández ha aceptado el cargo mediante carta de fecha 19 de febrero de 2010 en la que manifiesta no incurrir en causa de incompatibilidad o prohibición legal alguna.

Asimismo, con motivo de la renuncia presentada por D. Carlos Ferrer Puig a su cargo de secretario del Consejo de Administración de Eccowood Invest, S.A., el Consejo de Administración ha acordado el 1 de marzo de 2010, por unanimidad, proceder asimismo a la sustitución del Sr. Ferrer como secretario del Comité de Auditoría y Cumplimiento por D.^a Elena Úbeda Hernández, quien ha aceptado el cargo.

En Reus, a 16 de marzo de 2010

Elena Úbeda Hernández
Secretario del Consejo de Administración